



De conformidad con el artículo 18 del *Reglamento de Prácticas Escolares de los Grados en Magisterio de la Facultad de Educación* y concluido el plazo de presentación de solicitudes para la realización de las asignaturas de Prácticas Escolares en periodo adelantado, se hace pública la siguiente resolución definitiva:

GRADO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA DE PRÁCTICAS ESCOLARES	RESOLUCIÓN
Grado en Magisterio en Educación Primaria	López Lapeña, Cristina Isabel	Prácticas escolares en lengua inglesa	ACCEDER
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Millán Rabinal, Lucía	Prácticas escolares en audición y lenguaje	DENEGAR (*)
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Pérez Fuster, Roberto	Prácticas escolares en educación musical	ACCEDER
Grado en Magisterio en Educación Primaria	Toledo del Val, Paula	Prácticas escolares en pedagogía terapéutica	ACCEDER

(*) supera el número de asignaturas pendientes para poder adelantar el periodo de prácticas y no tiene superados 18 ects de asignaturas optativas de la mención.

Contra la presente resolución, podrán presentar reclamación dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Educación, en el plazo de 3 días lectivos a partir de la fecha de la publicación de dicha resolución.

Zaragoza a la fecha de la firma,

EVA VICENTE SÁNCHEZ

Vicedecana de Prácticas, Innovación e Investigación

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



86e29a73a74e6a87ec06fe4a9433a1cd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/86e29a73a74e6a87ec06fe4a9433a1cd>